

Tacna,

11 FEB. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 019 -2019-AGP-D-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

Presente.-

**ASUNTO : REITERA REQUERIMIENTO DE PLAN DE ELABORACIÓN DE
NORMAS DE CONVIVENCIA CON R.D. DE APROBACIÓN**

**REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 008-2019-AGP-UGEL-T-
DRSET/GOB.REG.TACNA**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos muy cordialmente y a la vez **REITERAR** el pedido de remitir a la UGEL el Plan de Elaboración de Normas de Convivencia, el cual deberá estar aprobado mediante Resolución Directoral. Asimismo, se les recuerda que dicho plan deberá ser implementado en las fechas programadas y deberá ser remitido en el plazo de 48 horas **bajo responsabilidad**.

Se adjunta al presente, la relación de instituciones educativas focalizadas que aún no han remitido el Plan de Elaboración de Normas de Convivencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



**PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL TACNA**

GLTC/DUGELT
MJGA/JAGP
CYPP/ECEU
C.c. Archivo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

1. Don Jose de San Martín
2. Hermógenes Arenas Yáñez
3. Enrique Paillardelle
4. Coronel Bolognesi
5. Gregorio Albarracín
6. Santísima Niña María
7. Hermanos barreto
8. Federico barreto
9. Jorge Martorell Flores
10. Luis Alberto Sanchez